

Tasada en doscientas mil pesetas.

2.<sup>o</sup>—Un solar en término de Murcia, partido de Javalí Nuevo, sitio Cabezo Angel, hoy calle Santamaría, s/n., mide doscientos metros con setenta centímetros cuadrados. Sobre este solar existe una casa con varias dependencias, patio y cuadra. Inscrita en el libro 2 de la sección 12, al folio 215, finca 147, inscripción 1.<sup>a</sup>, Registro número III de Murcia.

Tasada en dos millones de pesetas.

3.<sup>o</sup>—Una casa sita en término de Murcia, poblado de Javalí Nuevo, calle Mula, 14; consta de planta baja, con cámaras y corral, mide siete metros y medio de fachada por treinta y medio de fondo, y siete metros veinte centímetros por la espalda, o doscientos veinticuatro metros con diecisiete decímetros cuadrados.

Inscrita en el libro 5 de la sección 12, al folio 176, finca 376-N, Registro número III de Murcia.

Tasada en cuatro millones de pesetas.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1985.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 5555

### DISTRITO

### C I E Z A

#### Cédula de notificación

En virtud de providencia dictada en este día por el señor juez de Distrito de Cieza, en juicio de faltas número 414 de 1984, que se tramita contra Francisco Cascales Sebastián, que residió últimamente en Abanilla, hoy en paradero desconocido, ha mandado notificar a dicho denunciado la tasación de costas practicada en el procedimiento que asciende a 9.060 pesetas, a fin de que la impugne, si a su derecho le conviniere, dentro del plazo de cinco días. Asimismo se le notifica al mismo individuo, la obligación que tiene de comparecer para cumplir veinte días de arresto, impuesto en sentencia dictada en dicho procedimiento.

Cieza a 23 de agosto de 1985.  
El oficial.

\* Número 5581

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA (SECCION B)

#### E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 335 de 1984, se sigue juicio ejecutivo promovido por doña María Morote López, contra don Valentín Muñoz Sáez, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 18 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 2.<sup>a</sup> planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.<sup>a</sup> Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.<sup>a</sup>—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup> Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acreditando el haberlo verificado en el establecimiento adecuado.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes.

Caja registradora electrónica, marca Richmac, mod. MC-102. Tasada en 75.000 pesetas.

Balanza electrónica Mobba-Phier. Valorada en 75.000 pesetas.

Máquina corta-fiambres eléctrica, marca Mobba. Tasada en pesetas 60.000.

Dado en Murcia a 14 de mayo de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

\* Número 5583

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION B)

#### E D I C T O

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 944 de 1984, instados por Sociedad Ventas a Crédito Bancaya, S. A., contra don Francisco García Sola y otro.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 28 de noviembre de 1985, a las once horas, en la sala audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 17 de diciembre de 1985, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Una máquina de imprimir cartón, marca Vilarnau, modelo 140 cm., número A-411-553. Tasada en 750.000 pesetas.

Una cizalla circular marca J. A. C., valorada en 100.000 pesetas.

Dado en Murcia a 2 de septiembre de 1985.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.